

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado (“el Fondo”), administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que comprenden los estados de los activos netos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado, administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los períodos que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Valores, que se detallan en la Nota 1.

### *Bases para la Opinión*

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en un Asunto*

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención de que el Fondo prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Valores (SUGEVAL), tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas

Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 13. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan son para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, no tienen como propósito presentar la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Fondo de conformidad con las NIIF, por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

## *Asuntos Clave de Auditoría*

Los asuntos claves de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

<b>Asuntos Claves de Auditoría</b>	<b>Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos claves de Auditoría</b>
<p><b><i>Valoración de Participaciones de los Fondos</i></b> - El valor de las participaciones del Fondo es calculado de forma diaria por un sistema de información, considerando los rendimientos acumulados, el número de participaciones existentes a la fecha, el comportamiento del portafolio de títulos valores, las ventas y aperturas de nuevas participaciones.</p>	<p>Para la valoración de las participaciones, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias, se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas normas conforme los estados financieros y la operación del Fondo.</p> <p>Los principales procedimientos consistieron en recalcular del valor de la participación, el valor de liquidaciones y el valor de los aportes de participaciones en días específicos, y principalmente al cierre de cada período auditado.</p> <p>Adicionalmente, se corroboraron las fórmulas de cálculos a través del sistema de información, cotejando los resultados obtenidos contra los registros contables.</p>

## *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), que se describen en la Nota 1, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Fondo cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los responsables de gobierno del Fondo, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto que consideramos son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

  
Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2022  
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000  
Adherido y cancelado en el original

25 de febrero de 2022



**Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado**  
**Administrado por**  
**Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Valores

Por los períodos terminados  
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**PRIVAL FONDO DE INVERSION PUBLICO DOLARES NO DIVERSIFICADO**  
**ADMINISTRADO POR**  
**PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S.A.**  
Estado de los Activos Netos  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
Disponibilidades	1d, 2, 3	US\$ 24,279,891	33,475,143
Inversiones al Costo Amortizado	1e, 4	66,652,016	34,325,391
Productos por cobrar	1e	323,525	123,089
Cuentas por cobrar	1e	156,816	50,205
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b><u>91,412,248</u></b>	<b><u>67,973,828</u></b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
Comisiones por pagar	2	155	4,781
Otras cuentas por pagar		850	-
Impuestos por pagar	1f	3,496	779
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b><u>4,501</u></b>	<b><u>5,560</u></b>
<b>Total Activo Neto</b>		<b><u>91,407,747</u></b>	<b><u>67,968,268</u></b>
<b><u>ACTIVO NETO</u></b>			
<b>Composición del valor del activo neto:</b>			
Certificados de títulos de participación	1g	82,805,331	62,382,179
Capital pagado en exceso	1h	8,211,409	5,419,242
Utilidades por Distribuir	1i	391,007	166,847
<b>Total Activo Neto</b>		<b><u>91,407,747</u></b>	<b><u>67,968,268</u></b>
<b>Valor del activo neto por título de participación</b>	1j, 6	<b><u>US\$ 1.10389</u></b>	<b><u>1.08955</u></b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Eduardo Diaz V.  
Contador

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido  
y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR**

**PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**

**Estado de Resultados Integral**

**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)**

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Ingresos Financieros</b>			
Intereses por disponibilidades	1k	US\$ 630,253	310,431
Intereses por inversiones en instrumentos financieros		1,896,650	963,032
Descuentos por inversiones en instrumentos financieros		105,235	-
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		18,114	3,210
<b>Total</b>		<b>2,650,252</b>	<b>1,276,673</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión por administración	2, 9	804,567	380,090
Primas sobre instrumentos financieros		447,205	160,125
Gastos operativos		7,177	2,935
Pérdidas por venta de instrumentos financieros		-	500
<b>Total</b>		<b>1,258,949</b>	<b>543,650</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1,391,303</b>	<b>733,023</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1,391,303</b>	<b>733,023</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>US\$ 1,391,303</b>	<b>733,023</b>

\_\_\_\_\_  
Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Eduardo Diaz V.  
Contador

\_\_\_\_\_  
Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

**Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.**

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO**  
**ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.**  
**Estado de Cambios de los Activos Netos**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
**(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)**

	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Ganancia no realizada valuación de Inversiones	Utilidades por Distribuir	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>31,500,164</b>	US\$ <b>31,500,164</b>	<b>2,098,135</b>	<b>244</b>	<b>212,670</b>	<b>33,811,213</b>
Resultado del período	-	-	-	-	733,024	733,024
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	464,337,113	464,337,113	38,015,765	-	-	502,352,878
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	(433,455,098)	(433,455,098)	(34,694,658)	-	-	(468,149,756)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	8	-	-	-	(778,847)	(778,847)
<b>Resultado intergrales Totales</b>	<b>62,382,179</b>	US\$ <b>62,382,179</b>	<b>5,419,242</b>	<b>244</b>	<b>166,847</b>	<b>67,968,512</b>
Ajuste al valor de las inversiones registradas al valor razonable	-	-	-	(244)	-	(244)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>62,382,179</b>	US\$ <b>62,382,179</b>	<b>5,419,242</b>	<b>-</b>	<b>166,847</b>	<b>67,968,268</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>62,382,179</b>	<b>62,382,179</b>	<b>5,419,242</b>	<b>-</b>	<b>166,847</b>	<b>67,968,268</b>
Resultado del período	-	-	-	-	1,391,303	1,391,303
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	749,576,892	749,576,892	72,831,263	-	-	822,408,155
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	(729,153,740)	(729,153,740)	(70,039,096)	-	-	(799,192,836)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	8	-	-	-	(1,167,143)	(1,167,143)
<b>Resultado intergrales Totales</b>	<b>82,805,331</b>	<b>82,805,331</b>	<b>8,211,409</b>	<b>-</b>	<b>391,007</b>	<b>91,407,747</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>82,805,331</b>	US\$ <b>82,805,331</b>	<b>8,211,409</b>	<b>-</b>	<b>391,007</b>	<b>91,407,747</b>

Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

Eduardo Diaz V.  
Contador

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por los períodos terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresados en dólares estadounidenses sin centavos)**

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		US\$ 1,391,303	733,024
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Ingresos Financieros	<b>1k</b>	(2,526,903)	(1,273,464)
Descuentos sobre inversiones		(105,235)	
Prima sobre instrumentos financieros		447,205	160,125
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cuentas por Cobrar	<b>1e</b>	(106,611)	158
Cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(4,626)	(23,441)
Otras cuentas por pagar		850	
Impuestos por Pagar		2,717	(958)
Intereses cobrados		2,326,467	1,198,480
<b>Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>		<b>1,425,167</b>	<b>793,924</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos financieros al costo amortizado		11,159,709	(11,367,635)
<b>Flujos de efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>11,159,709</b>	<b>(11,367,635)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por:</b>			
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		822,408,155	502,352,878
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período		(799,192,836)	(468,149,756)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(1,167,143)	(778,847)
<b>Flujos de efectivo provisto por las actividades de financiamiento</b>		<b>22,048,176</b>	<b>33,424,275</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>34,633,052</b>	<b>22,850,564</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>		<b>33,475,143</b>	<b>10,624,579</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>1d, 2, 3</b>	<b>US\$ 68,108,195</b>	<b>33,475,143</b>

Sergio Ruiz P.  
Representante Legal

Eduardo Díaz V.  
Contador

Sergio Zúñiga M.  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Naturaleza del fondo y políticas contables

***Naturaleza del fondo*** - Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en dólares estadounidenses con riesgo soberano y que cuenten con garantía directa del Estado costarricense inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV). También podrá invertir en instrumentos de recompra y/o reporto.

***Mecanismo de redención*** - El Fondo es abierto, es decir, el patrimonio del Fondo es ilimitado. La redención de las participaciones es directa por parte del Fondo, cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro, bajo las condiciones establecidas en el prospecto. Las participaciones no pueden ser objeto de operaciones distintas de las del reembolso, según lo establece el inciso a) del Artículo No.80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732).

***Características de los títulos de participación*** - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de US\$1 (dólar estadounidense); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

***Suscripción de las participaciones*** - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de US\$1 (un dólar estadounidense), con aportes posteriores mínimos de US\$1 (un dólar estadounidense) y un saldo mínimo de permanencia de US\$1 (un dólar estadounidense).

***Comisión de administración*** – Por concepto de administración de la cartera del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 2%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

No podrá variarse en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

***Distribución de beneficios*** - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por administración del portafolio de inversiones en el precio de la participación, por lo tanto, los rendimientos solamente estarán disponibles hasta la liquidación de las participaciones mantenidas por los inversionistas.

***Fuentes para obtener liquidez*** - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el Fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. Para esto, el Fondo podrá utilizar la combinación deseada entre una gama de alternativas que van desde el sobregiro bancario hasta operaciones de reportos tripartitos con posiciones compradoras a plazo, sin embargo, cumpliendo en todo momento con el límite del 10%. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentar hasta un 30% de sus activos, siempre y cuando se cuente con la aprobación previa de la Superintendencia General de Valores (en adelante SUGEVAL).

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

a. **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y modificaciones que aún no son efectivas**

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fondo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Modificaciones a NIC 1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a NIIF 3	Referencias al marco conceptual
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos
Modificaciones a NIIF 9	Evaluación para dar de baja un Pasivo Financiero
Modificaciones a NIIF 16	Eliminación figura del reembolso por mejoras a arrendamientos.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Fondo en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

***Modificaciones a NIC Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante***

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

***Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual***

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

***Modificaciones Anuales a las normas NIIF 2018-2020***

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

***NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera***

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que serpia lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

***NIIF 16 Arrendamientos***

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

- b. ***Bases de contabilidad*** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”.
- c. ***Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*** - Los registros contables del Fondo se mantienen en dólares estadounidenses, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por la SUGEVAL, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. ***Disponibilidades y Equivalentes de efectivo*** - Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo.

e. ***Instrumentos financieros***

i. ***Reconocimiento***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. ***Clasificación***

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

*iii. Medición*

*Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

*Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros, en caso de que no se disponga de precios de mercado.

iv. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

v. *Deterioro de activos financieros*

El Fondo debe reconocer una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), requerida por los Artículos Nos. 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera. Esta medición entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2022.

vi. *Retiro de los Activos Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

- f. ***Impuesto sobre la renta*** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No. 100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

***Corriente***

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

***Diferido***

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

- g. ***Títulos de participación*** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- h. ***Capital pagado en exceso*** - Corresponde a una cuenta de Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los mismos.
- i. ***Utilidades por distribuir*** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- j. ***Valor por unidad del activo neto*** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- k. ***Reconocimiento de los ingresos - intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir sobre la base de acumulación.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- l. **Reconocimiento de gastos - comisiones** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación.
- m. **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>31 de Diciembre</u> 2021	<u>31 de Diciembre</u> 2020
Disponibilidades en las entidades de custodia:		
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	US\$ <u>2,510,057</u>	<u>17,259,015</u>
Comisiones por pagar		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$ <u>155</u>	<u>4,781</u>
Gastos por comisiones:		
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	US\$ <u>804,567</u>	<u>380,090</u>

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

		<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	US\$	2,510,057	17,259,015
En entidades financieras privadas		21,718,868	10,105,464
En entidades financieras publicas		<u>50,966</u>	<u>6.110.664</u>
Total		<u><u>24,279,891</u></u>	<u><u>33.475.143</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene inversiones que son equivalentes de efectivo por US\$ 43,828,304, en este caso se trata de inversiones en recompras con vencimientos en enero y febrero de 2022, cuya tasa de interés promedia entre 1,34% y 1,57%

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo a su tratamiento contable en los siguientes grupos:

- Inversiones al Costo Amortizado

Por tipo de instrumento se detallan como sigue:

		<u>31 de Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2020</u>
Títulos de propiedad deuda del Gobierno	US\$	7,908,752	7,202,066
Bonos de deuda externa del Gobierno		8,927,009	-
Bonos BNCR		-	827,963
Titulo propiedad del Gobierno 0 cupón		5,887,692	-
Inversiones en recompras		43,928,563	26,295,362
Total	US\$	<u><u>66,652,016</u></u>	<u><u>34,325,391</u></u>

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado está conformado por ciento sesenta y cuatro operaciones de reporto tripartito en dólares con subyacentes del Gobierno de Costa Rica, con vencimiento entre enero y marzo del 2022. Así como treinta y seis títulos de Gobierno con vencimiento entre febrero del 2022 y abril del 2023. Las tasas de interés del portafolio se encuentran entre 4,25% y 9,20%.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las Inversiones al Costo Amortizado está conformado por ciento dieciséis operaciones de reporto tripartito en dólares con subyacentes del Gobierno de Costa Rica, con vencimiento entre enero y marzo de 2021. Así como treinta y ocho títulos de Gobierno con vencimiento entre noviembre y diciembre 2021, a su vez dos bonos de Banco Nacional con vencimiento abril 2021. Las tasas de interés del portafolio se encuentran entre 5,52% y 9,32%.

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, se clasificaron inversiones como equivalentes de efectivo, según se detalla a continuación:

	<b>Notas</b>	Diciembre 2021
Inversiones en instrumentos financieros		US\$ 66,652,016
Menos: Equivalentes de efectivo	3	<u>(43,828,304)</u>
Total		<u>US\$ 22,823,712</u>

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclear Central de Valores S.A., a través de Prival Bank (Costa Rica) S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como sigue:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de Diciembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
		2021	2020
Valor del activo neto	US\$	91,407,748	67,968,268
Títulos de participación en circulación		<u>82,805,331</u>	<u>62,382,179</u>
Valor del activo neto por título de participación	US\$	<u>1.10389</u>	<u>1.08955</u>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Utilidades distribuidas del Fondo

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo distribuyó utilidades a sus inversionistas por US\$1,167,143 y US\$778,847 respectivamente.

(9) Comisiones

La Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por administración de hasta 0,75% sobre el activo neto del Fondo, los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 fue de \$804,567 (\$380,090 al 31 de diciembre de 2020).

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de Diciembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
		2021	2020
Utilidad antes de impuestos	US\$	1,391,303	733,024
Menos:			
Ingresos no gravables sobre inversiones		2,650,252	1,276,674
Más:			
Gastos no deducibles		<u>1,258,949</u>	<u>543,650</u>
Base imponible		-	-
Tasa impuesto sobre la renta		<u>15%</u>	<u>15%</u>
Saldo impuesto sobre la renta	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

**Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:**

***Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito*** - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo, está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en dólares para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores de los sectores público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de Diciembre</u>	<u>31 de Diciembre</u>
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Calificación de riesgo B	US\$	22,723,453	8,030,029
No calificadas		<u>43,928,563</u>	<u>26,295,362</u>
Total	US\$	<u><u>66,652,016</u></u>	<u><u>34,325,391</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos con calificación de riesgo B corresponden a operaciones en Títulos de propiedad de deuda interna del Gobierno de Costa Rica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, se mantenían dos bonos del Banco Nacional de Costa Rica, también con calificación de riesgo B. Los instrumentos no calificados corresponden a reportos tripartitos que tienen como subyacentes títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de la cartera de inversiones se concentra en Costa Rica.

**Riesgo de Liquidez** - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

**Riesgo de Cesación de Pagos** - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Riesgo de Tasa de Interés** - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Debido a que los fondos líquidos por lo general poseen inversiones con un plazo al vencimiento menor a los 180 días, no se les aplica indicadores tales como el valor en riesgo. Ya que, por normativa, todos aquellos instrumentos con un plazo al vencimiento menor a 180 días se valoran al costo, las variaciones propias del mercado no tienen incidencia dentro del portafolio.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2021		De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones en instrumentos financieros	US\$	44,628,957	8,078,398	2,097,547	11,847,114	66,652,016
Productos por cobrar		323,525				323,525
Cuentas por cobrar		156,816				156,816
Comisiones por pagar		155				155
Otras cuentas por pagar		850				850
31 de diciembre de 2020		De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones en instrumentos financieros	US\$	26,295,362		827,963	7,202,066	34,325,391
Productos por cobrar		123,089				123,089
Cuentas por cobrar		50,205				50,205
Comisiones por pagar		4.781				4.781

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Riesgo Sistemático o No Diversificable**

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación de la cartera. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- **Riesgo de Inflación** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- **Riesgo de Tipo de Cambio** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en dólares estadounidenses, mantiene inversiones en dicha moneda, que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

**Riesgo de Reportos Tripartitos**

**Riesgos del Fondo como Vendedor a Plazo** - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelar lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

***Riesgos del Fondo como Comprador a Plazo*** – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- ***Riesgo de Precio*** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- ***Riesgo de Renovación*** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es insuficiente.

**Riesgos Operativos y Tecnológicos**

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

**Riesgo de Legitimación de Capitales**

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios del Fondo, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo,

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, el Fondo ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No.8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

### **Políticas de inversión**

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- **Tipo de activos** - El Fondo invierte en valores con riesgo soberano que incluyen al Gobierno de la República y al Banco Central de Costa Rica. Además, podrá invertir en valores de bancos comerciales del estado costarricense que cuenten con la garantía de este y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios. También, se podrá invertir en instrumentos de reporto.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- ***Tipo de emisores*** - Hasta el 100% del total de activos puede ser invertido en valores emitidos por el sector público costarricense. Además, tiene la posibilidad de invertir hasta el 100% de su portafolio en operaciones de recompra y/o reportos que tengan subyacente del sector público costarricense y que se lleven a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.
- ***Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados*** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su retrocompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

El Fondo no tiene un límite máximo de inversión en este tipo de instrumentos.

- ***Duración promedio*** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) Contratos vigentes

- a) Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones por administración del Fondo son del 0,75% de los Activos Netos.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Principales Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
  - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.
- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
  - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
  - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO DÓLARES NO DIVERSIFICADO  
ADMINISTRADO POR  
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria del COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su posterior expansión global a un gran número de países, motivó que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

El Administrador del Fondo ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, la pandemia ha provocado que muchos clientes, especialmente los institucionales mantengan altas posiciones de liquidez, lo que ha beneficiado a los fondos. Cabe mencionar que la posición de liquidez de nuestro fondo de mercado de dinero es muy sólida, por lo que no se espera tener problemas para cubrir las liquidaciones de clientes.

(15) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Público Dólares No Diversificado el 25 de febrero de 2022, la cual está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

\* \* \* \* \*